49300

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA – INVITACIÓN NÚMERO MC ICBF-MC-17-2024

EVALUACION DE REQUISITOS HABILITANTES DE CAPACIDAD TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA CONTRACTUAL

De conformidad con la comunicación radicada con el número 20244900000108013 del 03 de diciembre de 2024, por medio de la cual la Directora (E) de la Regional Magdalena, designó el comité evaluador del proceso de selección de mínima cuantía número ICBF-MC-017-2024, que tiene por objeto ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE EQUIPOS ANTROPOMETRICOS PARA LA CUALIFICACIÓN DEL COMPONENTE DE NUTRICIÓN EN LAS DEFENSORÍAS DE FAMILIA DE LA REGIONAL MAGDALENA Y SUS CENTROS ZONALES)"*** bajo mi condición de evaluadora técnica, emito la presente evaluación de requisitos habilitantes de capacidad técnica y de experiencia contractual:

OFERTA: Menor valor ofertado en SECOP II – primer lugar
NOMBRE: OSTEOBIOMED S.A.S.
NIT: 900.441.355 - 6

EXPERIENCIA:

REQUISITOS TÉCNICOS	DOCUMENTO DIGITAL	REQUISITO /VALOR acreditado	CUMPLE	NO CUMPLE	SUBSANAR
PRESENTACIÓN DE ANEXOS					
ANEXO No. 1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	X	SI	X	-	-
ANEXO No. 2 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA NATURAL		N/A	-	-	-
ANEXO No. 3 MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA		NO	-	-	X
ANEXO No. 4 RELACIÓN DE EXPERIENCIA		NO	-	-	X
ANEXO No. 5 FICHA DE CONDICIONES TÉCNICAS ESENCIALES (FCT) - ACEPTACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS	X	SI	X	-	-
ANEXO No. 6 MODELO CONFORMACIÓN CONSORCIO		N/A	-	-	-
ANEXO No. 7 MODELO CONFORMACIÓN UNIÓN TEMPORAL		N/A	-	-	-
ANEXO No. 8 CERTIFICADO PARTICIPACIÓN COMO INDEPENDIENTE DEL OFERENTE	X	SI	X	-	-
ANEXO No. 10 PROPUESTA ECONÓMICA	X	SI	X	-	-
CERTIFICACIONES DE EXPERIENCIA (CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES NACIONALES)					
EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE					

EXPERIENCIA ESPECIFICA: Los oferentes deberán acreditar su experiencia en máximo tres 3 certificaciones de cumplimiento y/o actas de terminación o liquidación, de contratos ejecutados relacionados con "*suministro de balanzas de piso portátil'* cuyo valor debe sumar una cifra igual o superior al valor del presupuesto oficial de este proceso de selección, expresados en SMLMV.		NO	-	-	X
RESULTADO DE LA EVALUACION TECNICA	**SUBSANAR**				

Observaciones: Analizada la información aportada por el oferente, no se evidencia información para la acreditación del requisito de **experiencia,** motivo por el cual se requiere el suministro de información de acuerdo con las condiciones descritas en la Invitación a Ofertar.

Para el ICBF resulta necesario reunir cuando se requiera, pruebas que no den lugar a duda razonable acerca de la veracidad y validez de la información que suministran los terceros, por lo cual se encuentra motivado en requerir al oferente para que aporte certificación (es) liquidación (es) y copia del contrato respectivo siempre que de dichos documentos se pueda verificar todas las condiciones establecidas en la Invitación pública y que permita tomar la información que falte en la certificación para proceder a su evaluación, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.2.2 Experiencia específica del oferente (Anexo 4)

De conformidad con las consideraciones expuestas, se requiere al oferente **subsane** la oferta, aportando la siguiente información teniendo en cuenta las condiciones descritas en la Invitación a Ofertar:

i. Copia del contrato;
ii. Certificación de cumplimiento; y
iii. Acta de liquidación o terminación del contrato

Aunado a lo anterior, se requiere la subsanación de los anexos:

- Anexo No. 3. Modelo certificación de cumplimiento artículo 50 ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003 persona jurídica
- ANEXO No. 4 Relación de experiencia

MALVI GUERRA FERNANDEZ
Profesional Especializado 2028-19
Grupo de Asistencia Técnica ICBF Regional Magdalena

Proyectó: Brian Gamez Orellano.- Contratista Grupo Asistencia Técnica